

## Sesión ordinaria

Fecha: 15 de agosto, 2020

Punto de Acuerdo con número **001/RRNMCGA/2020**, de fecha 7 de agosto de 2020, suscrito por el C. René González Sánchez, Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal y de Contraloría y Gobierno Abierto del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración del Honorable Cabildo, que las Comisiones Permanentes o Especiales, para la realización de sus sesiones y en general para el conocimiento y resolución de todos los asuntos que le han sido o le serán turnados, hagan uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Asimismo, para el caso de aquellas en las que se hayan realizado sesiones de Comisiones por alguna plataforma de Internet usando las TIC, las mismas se convalidan con la aprobación del acuerdo referido.

No.	Integrante de Cabildo	Sentido de la votación
1	Oswaldo García Jarquín	No presente
2	Indira Zurita Lara	A favor
3	Jorge Castro Campos	A favor
4	Tania Caballero Navarro	A favor
5	Ismael Cruz Gaytán	A favor
6	Luz María Soledad Canseco Vásquez	A favor
7	Pavel Renato López Gómez	A favor
8	Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez	A favor
9	Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias	A favor
10	Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz	A favor
11	René González Sánchez	A favor
12	Luis Zárate Aragón	A favor
13	Mirna López Torres	A favor
14	José Manuel Vázquez Córdova	A favor
15	Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira	A favor
16	María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández	No presente